

Lima, 15 de setiembre de 2021

Oficio N° 0097 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señora
ADRIANA URRUTIA POZZI-ESCOT
Presidenta de la Asociación Civil Transparencia
Arnaldo Márquez 2277
Jesús María

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 0162/2021-CR, que propone modificar el artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo estableciendo paridad en la composición del Consejo de Ministros.

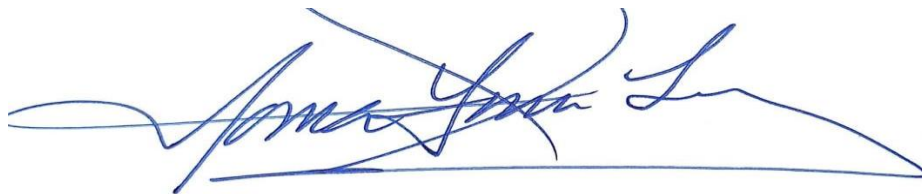
Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/NTk1/pdf/00162-2021-CR>

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

NYL/rmch.